



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00114 00
Proceso	Verbal
Demandante	Nicolás Alberto Sánchez Ríos
Demandado	SBS Seguros Colombia S.A. y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, las respuestas arrimadas por la Secretaría de Movilidad de Cali y la ARL Positiva.

Por otro lado, se reconoce personarías a la abogada Irma Vásquez Cardona, portadora de la T.P. 156.607 del C.S.J, para que, en los términos del poder conferido, represente los intereses de Cielo María Ramírez Marín y Juan Esteban Vélez Ramírez.

Por secretaría, remítase link de acceso al expediente digital a la mencionada profesional del derecho.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb66626d0c02a8244af6500fc443d8ab148e7fa6c9a8d9828dadf14404817927**
Documento generado en 02/08/2021 10:54:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>